



GARANTIA

Indy Motos, S.A. de C.V.
 Centro Comercial La Mascota Local HERO
 Alameda Manuel Enrique Araujo, San Salvador, El Salvador
 PBX (503) 2223-3476/ 2223-3477
 E-mail: elsalvador@motor-hero.com

MOTOCICLETA 4 AÑOS o 40,000 Km.

Nº 01266

Cliente: _____ Teléfono: _____
 Modelo: _____ Color: _____
 Factura No.: _____ Fecha de Compra: _____
 Agencia: _____ Correo electrónico: _____

ALCANCE DE LA GARANTÍA

Indy Motos, S.A. de C.V. garantiza que todas sus motocicletas de 2 ruedas vendidas a través del distribuidor autorizado o sub distribuidor están sujetas a los siguientes términos y condiciones.

TERMINOS Y CONDICIONES

Periodo de la Garantía

- a) Todos los vehículos de Indy Motos, S. A. de C.V. están garantizados por un periodo de 4 años, desde el momento de la compra, o 40,000 kilómetros, lo que suceda primero.
- b) Es obligatorio para el Usuario realizar todos los servicios y reparaciones por accidentes con el distribuidor exclusivo o su red de talleres autorizados, de acuerdo al programa de mantenimiento, para obtener los beneficios de la garantía. Cada servicio debe de ser realizado dentro del rango del kilometraje establecido en el programa de mantenimiento.
- c) Si un defecto es identificado en cualquier motocicleta de Indy Motos, S. A. de C.V., la responsabilidad u obligación de Indy Motos, S.A. de C.V. es reparar o reemplazar la pieza(s) que se considere(n) como causantes de la falla sin costo de mano de obra o materiales al cliente, exceptuando reparaciones recurrentes de motor (2 o más), donde el cliente absorberá la mano de obra de dicho trabajo. Cuando Indy Motos, S. A. de C.V. reconozca que la falla, no ha ocurrido por motivo de mal uso o manejo inapropiado, etc., esta motocicleta debe de ser trasladada por el cliente al distribuidor, taller autorizado o taller central para su debida reparación.
- d) Cliente debe solicitar al distribuidor, taller autorizado o taller central, llenar los campos de la "Hoja de historial de Servicios" en cada servicio realizado. Es indispensable presentar este documento al reclamar una garantía.
- e) Es indispensable cumplir con el rango de kilometraje de servicios especificado en la "Hoja de historial de Servicios". (500 kms, 3000 kms, 6000 kms, 9000 kms y cada 3000 kms consecutivamente)
- f) Es indispensable que el usuario en cada mantenimiento solicite el sello de servicio en su "hoja de Record de Servicios" y contar con los mismos al momento de solicitar garantía.

LIMITACIONES DE LA GARANTÍA

La garantía tiene las siguientes exclusiones:

- (a) **Cualquier daño al vehículo que resulte por no cumplir el programa de mantenimiento detallado por Indy Motos, S. A. de C.V., incluyendo incumplir las fechas o kilometrajes recomendados en la "Hoja de Historial de Servicios".**
- (b) Cualquier daño al vehículo que resulte de reparaciones, ajustes o mantenimientos por cualquier método que no sea el especificado por Indy Motos, S.A. de C.V.
- (c) Cualquier daño que resulte de la operación, o uso, del vehículo en cualquier lugar o forma para el cual el vehículo no está diseñado o fabricado.
- (d) **Cualquier daño que resulte por mal uso o utilizar el vehículo sobre la capacidad detallada por Indy Motos, S. A. de C.V., o por cualquier daño al vehículo causado por condiciones anormales.**
- (e) **Cualquier daño causado el vehículo por utilización de repuestos o accesorios no autorizados por Indy Motos, S. A. de C.V., o por utilizar repuestos no genuinos, gasolina, aceite de motor, lubricantes o fluidos no recomendados por Indy Motos, S.A. de C.V.**
- (f) Cualquier daño que resulte por la utilización del vehículo, intencional o accidentalmente, de una forma diferente a la detallada en el manual del propietario.
- (g) Cualquier daño causado al vehículo por bodegaje o transporte inadecuado.
- (h) Cualquier daño causado por fuerza mayor o caso fortuito, tal como incendio, robo o colisión.
- (i) Cualquier daño causado al vehículo por el paso del tiempo tal como deterioro o descoloramiento del área pintada, deterioro del área cromada, deterioro de piezas de plástico o hule.
- (j) Cualquier daño al vehículo causado por hollín o humo, uso de químicos, heces de pájaros o daño causado por agua de mar, salitre o sal.
- (k) Daño a la pintura del vehículo por lluvia acida u otros factores externos.
- (l) Aquel vehículo que haya participado en carreras, rally es u otro tipo de competencias. O que ha sido rentado o utilizado como Taxi.
- (m) Aquel vehículo que haya sido modificado en una manera que afecte la calidad, su funcionalidad o desempeño, en este caso la garantía se pierde en el momento que el vehículo sea remodelado (aun con kits deportivos vendidos por Indy Motos, S.A. de C.V., para competencias).
- (n) **Fenómenos normales tales como, ruido (como por ejem. al cambiar una velocidad), vibración en piezas plásticas, filtración de aceite, que no afectan el desempeño, calidad, o funcionamiento del vehículo;**
- (o) Reparaciones o mantenimientos ocasionados por mal manejo, por utilizar otro aceite no recomendado, combustible, por mal estado de las carreteras y el uso de repuestos no genuinos.
- (p) **Por el uso y desgaste normal de piezas, tales como:**
- (1) **conexiones eléctricas, baterías (después de recorrer 500 kms), cables (después de recorrer 3,000 kms), Amortiguadores (después de recorrer 3000 Kms) filtros, bujías, discos de clutch, pastillas y zapatas de freno, seguros, cuñas, roldanas, retenedores de aceite, empaques, piezas de goma (aparte de llantas y tubos), componentes plásticos, cadenas y sprockets, y en el caso de desnivelación o golpes en aros; o**
- (2) **derivados de petróleo o fluidos tales como aceite, grasa, ácido de batería, radiador, anti congelante, fluido de frenos, y otros derivados de petróleo especificados por Indy Motos, S.A. de C.V.**
- (q) Reclamos presentados debido a daños que son consecuencia de un funcionamiento defectuosos anterior que no está cubierto por la garantía aquí contenida;
- (r) Cualquier daño causado por reparaciones, ajustes o mantenimientos realizados por cualquier persona que no sea el distribuidor o sus concesionarios
- (s) Para vehículos que no han sido operados de acuerdo a las indicaciones detalladas en el manual del propietario que fue entregado con el vehículo por Indy Motos, S. A. de C.V.
- (t) Cualquier costo de trabajos que se requieran para corregir trabajo inadecuado o de mala calidad efectuado por el distribuidor o su concesionario.
- (u) Gastos adicionales o incidentales causados por presentar un reclamo bajo garantía, tales como transporte, comunicaciones, hospedaje, comida que fuesen causados por avería del vehículo en lugares remotos, reclamos por muerte, lesiones personales, o daños a la propiedad(excluyendo el vehículo) o cualquier otro gasto relacionado a la presentación del reclamo.
- (v) Cualquier gasto causado por mantenimiento periódico, tales como limpieza, inspecciones o ajustes.

Esta garantía queda sin vigencia, por falta de cumplimiento a cualquiera de las condiciones indicadas en la presente o las indicadas en el manual del propietario/Hoja de Historial de Servicios. Esta Garantía no puede ser alterada en su información ya que queda anulada automáticamente, y por cualquier alteración al odómetro del producto. Decisiones sobre la liquidación de la garantía serán tomadas únicamente en INDY Motos, S.A. de C.V.

Recomendaciones:

- 1.- No exceder de 60 km/hr. durante los primeros 500 kilómetros.
- 2.- No conducir con pasajero durante los primeros 1500 kilómetros.
- 3.- No realizar modificaciones ó alteraciones a motor, sistema eléctrico, chásis.
- 4.- Revise su motocicleta detenidamente antes de retirarse.

Yo, _____ acepto y firmo que se me ha explicado a detalle de las condiciones de esta garantía y los pasos de mantenimiento preventivo.

Firma: _____